



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1319/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L.

12 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa MEGA SERVICE S.R.L., de fecha 10 de noviembre de 2021 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0002395, conforme a los bienes entregados.

El Memorando VCA/237/2021 de la Directora de la Filial Villarrica de la FP-UNA, Prof. MSc. Luisa Sánchez de Battaglia; y el Memorando DRI/152/2021 del Director de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, Prof. Ing. Cesar Gustavo Duarte Fiorio, en los cuales informan que la empresa MEGA SERVICE S.R.L., entregó en tiempo y forma la provisión de bienes solicitados, detallados en la factura N° 001-001-0002395.

La Resolución N° 1054/2021 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se aprueba el programa anual de contrataciones para el ejercicio 2021 de CONVENIO MARCO, presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs 4.660.000 (guaraníes cuatro millones seiscientos sesenta mil) IVA incluido, a la empresa MEGA SERVICE S.R.L., según factura N° 001-001-0002395 e imputar el pago al Rubro 541 - Adquisiciones de Muebles y Enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

